

Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Acta	04	Reunión:	04
Fecha:	28/12/2020	Lugar:	Zoom ID: 980 9237 6711 Código de acceso: 653357
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	16:45

Participantes

Miembros

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sí	Rodrigo Aguilera	No	Aurora Guerrero
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Pablo Ojeda Contreras	Sí	Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Jorge Contreras Muñoz	No	José Millan Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Víctor Leviñanco Watson	Si	Felipe Leviñanco Watson
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	No	Carlos Torres	Sí	José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal Tortel	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	Sí	Claudio Villegas Canquil	No	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	No	Juan Carlos Orellana	No	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	Horacio San Martin	Sí	Eugenio Olivares (*)

*Actúa como representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional

Invitados

Guisella Muñoz	Sectorialista/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Claudio Carrasco	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA
José Luis de La Fuente	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA
Adolfo Meza	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA

Agenda

15:00-15:10	Bienvenida y apertura sesión.
15:10-15:30	Sanción acta de la sesión N°3
15:30-16:20	Propuesta de estructura del Plan de Manejo
16:20-16:30	Validación propuesta de reglamento de funcionamiento interno del Comité
16:30-16:40	Programa de investigación 2022, (D.A.S.) Ord. Circ. N°07/2020
17:40-16:45	Acuerdos

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

I. Bienvenida y apertura sesión.

El Presidente del Comité de Manejo, Sr. Rodrigo Aguilera Silva, da la bienvenida a la cuarta sesión del Comité y agradece la participación de cada uno de los miembros presentes.

II. Sanción acta de la sesión N°3

El acta se aprueba sin observaciones.

III. Propuesta de estructura del Plan de Manejo

Claudio Carrasco (CITECMA) contextualiza sobre consultas que se realizaron a las instituciones (Sernapesca, SSPA y Armada) con respecto a las interrogantes que tienen los usuarios, respecto a los problemas que tienen día a día y saber quiénes son las instituciones que ayudan o tiene grado de incidencia para ayudar a cerrar algunas brechas. Después de tener la información se sistematizará y entregará a los usuarios.

En cuanto a la propuesta de estructura del plan de manejo, se realiza una síntesis de lo que ya se ha visto en estas sesiones del Comité y presenta el estado actual de estos recursos, agrupado la información revisada en tres ítems:

1- Aspectos biológicos pesqueros 2- Descripción del hábitat 3- Estado actual de las pesquerías. Destaca que falta información a su juicio en Abundancia/Biomasa, esfuerzo de pesca, comercialización y precio.

Propone como materia de la próxima sesión, abordar líneas de comercialización y precios, con ayuda de don Claudio Villegas y doña Elsa Puinao, representantes de las plantas de proceso. Además, presenta tres ejemplos de planes de manejo de Bahía Ancud, Golfo de Arauco y Bahía Corral, los cuales consideran recursos crustáceos bentónicos.

José Luis de la Fuente (CITECMA), expone sobre segunda parte del plan de manejo centrándose en objetivos, metas y plazos para llevar a la pesquería a su Rendimiento Máximo Sostenible. Comenta que los objetivos son el motor que impulsa la realización de un proyecto o un plan, los cuales tiene tres funciones principales, indicar el camino o propósito general, movilizar nuestra energía y permitir evaluar resultados.

Se trabajó considerando los beneficios esperados y lo que se espera de este comité de manejo y de este plan de manejo.

Guisella Muñoz (SSPA) comenta que se debe definir el propósito general de lo que va ser este plan de manejo, qué es lo que esperamos y luego viene una especificación que se verá por ámbito biológico, pesquero, económico y social para después ver cuáles son los objetivos para cada uno de esos ámbitos, cuáles van a ser los planes de acción para cada uno de esos temas, cómo se va evaluar y verificar los progresos. i Se comenzará desde lo macro para ir avanzando a otras cosas más específicas.

Rodrigo Aguilera, Presidente del Comité de Manejo, presentó el verbo “contribuir”, explicando que, como Comité, poseen el rol de asesor de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Claudio Villegas coincide con los objetivos generales presentados, lo esperado por todos los sectores es un resultado general de un beneficio social y económico.

Rodrigo Aguilera menciona que debiéramos incorporar como beneficio esperado el tema de la sustentabilidad.

Jorge Contreras comenta que la realidad de la Región de Aysén, es un poco más complicada ya que la baja de precios les perjudica y las plantas necesitan la materia prima.

Claudio Carrasco (CITECMA), comenta que uno de los principales dolores de los comités que llevan un poco más de tiempo funcionando, es que, a la hora de empezar a medir la eficiencia de estos planes de manejo, concluyen que los

indicadores no son reflejo de los objetivos específicos que se plantearon porque muchas veces son muy amplios y difíciles de medir o son multifactoriales. Hay que ir muy en lo concreto, desde las metas hacia los objetivos específicos, considerando la realidad local y aterrizada como dijo anteriormente don Jorge Contreras.

Claudio Villegas comenta que lo fundamental es que el negocio funcione y para ello es necesario que la Región sea capaz de proteger sus recursos de la pesca ilegal de las otras Regiones. Se debe apuntar a la protección de los recursos.

Pablo Ojeda propone el verbo “restringir” ya que para recuperar los bancos naturales hay que restringir.

José Valdez propone tratar de “proteger y restringir áreas” que se sabe que existe pirateo donde es más difícil que llegue SERNAPESCA para fiscalizar.

José de la Fuente comenta que las restricciones de las áreas tienen que ver más con los objetivos específicos que se trabajarán más adelante porque se deben definir las líneas de acción para poder proteger los recursos.

El Presidente del Comité de Manejo, Sr. Rodrigo Aguilera, propone el verbo “desarrollar” ya que, en comparación con otras regiones, nuestra pesquería es más incipiente, el verbo desarrollar apunta uno o más beneficios.

Jorge Contreras propone que debiera haber una extracción con una cuota y medida tanto para hembras y machos del recurso Centolla.

El Presidente del Comité de Manejo, Sr. Rodrigo Aguilera, presenta el verbo de “proponer” en cuanto a medidas de administración.

Claudio Carrasco cita a Carlos Molinet, con respecto a los efectos en la pesquería, de solo extraer machos en el recurso centolla.

Guisella Muñoz menciona que las propuestas que se hacen, algunas son medidas, pero se enfocan en garantizar o contribuir a la sustentabilidad de los recursos. Pero también tener beneficios sociales y económicos.

Claudio Carrasco señala que el objetivo de un buen plan de manejo es lograr la sustentabilidad de la actividad pesquera y para lograrlo, se debe velar por su materia prima.

José Valdés propone proteger las entradas a los canales para una mayor sustentabilidad del recurso.

Jorge Contreras Menciona que debe haber estudios científicos que indiquen que afecta al recurso extraer solo machos. Y que no podría haber extracción de hembra y macho sin porcentaje.

Elsa Puinao comenta que con la centolla va pasar lo mismo que está pasando hoy con el erizo. Que debieran darse cuotas específicas considerando mayor cuota a nuestra región. Dar mayor valor agregado a nuestros recursos.

Claudio Villegas Menciona que la sustentabilidad de nuestros recursos nos dará un desarrollo económico y social.

Víctor Leviñanco comenta sobre el punto siete de la extracción con cuota primero se debe hacer un buen estudio del recurso en la Región ya que no sabemos cuánto recurso tenemos ya que la Región no ha trabajado a gran escala.

Claudio Carrasco señala que todas las acciones de este plan de manejo son evaluadas por el Comité Científico.

IV. Validación propuesta de reglamento de funcionamiento interno del Comité

El Presidente, Sr. Rodrigo Aguilera, consulta si se valida propuesta de reglamento de funcionamiento interno del Comité, el que se sanciona sin modificaciones.

V. Programa de investigación 2022

El Presidente del Comité de Manejo, Sr. Rodrigo Aguilera, presenta la consulta sobre el establecimiento del programa de investigación del año 2022 para que el FIPA haga estudios, comenta que propondrá estudios que se han propuesto a lo largo de las reuniones del Comité de Manejo.

Se solicitará al FIPA que presente la cartera de estudios para el 2021.

VI. Varios

El presidente de Comité, Sr. Rodrigo Aguilera, comenta que, era importante que hubiera un asesor jurídico en la sesión número 4, pero lamentablemente no pueden participar por el cierre de fin de año y la fase de la pandemia en Valparaíso los tiene en teletrabajo. Se harán las gestiones con el Subsecretario para comprometer a uno en sesiones futuras. Además, las consultas se pueden hacer por escrito al departamento jurídico.

Guisella Muñoz comenta que está validando los votos para conformación de los cupos del comité de manejo y verificando por intermedio de Sernapesca, el cumplimiento de los requisitos de los postulantes.

Acuerdos y compromisos

1. Se aprueba el acta de la sesión N°3 del Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo sin observaciones.
2. Consultas del ámbito jurídico serán realizadas por escrito, por situación de fin de año.
3. Eugenio Olivares en representación de la Armada, indica que el día 29/12/2020, entregarán retroalimentación al instrumento metodológico de diagnóstico elaborado por CITECMA.
4. Se sanciona la propuesta de Reglamento de funcionamiento interno la que es aprobada sin observaciones.



AURORA GUERRERO CORREA

Presidente SUPLENTE Comité de Manejo de jaibas y centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 28 de diciembre de 2020
CC archivo